

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL VIERNES 1 DE MAYO DE 1812.

San Felipe y Santiago, apóstoles.

El Jubileo está en la iglesia de PP. Capuchinos.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 12' y se pone á las 6 h. 46'. Debe señalar el reloj al punto del mediodía 11 h 56' 53". Es el 21 de la luna: sale á las 11 h. 24' noch. se pone 8 h. 36' mañ. del 2 de mayo.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.

| | | |
|---------------------------------|--|---------------------------------|
| Prim. alta á las 4 h 50.' mad. | | Seg. alta á las 5 h. 33' tard. |
| Prim. baxa á las 11 h. 12' mañ. | | Seg. baxa á las 11 h. 51' noch. |

ARTICULO COMUNICADO.

La junta provincial de Censura ha mirado el Diccionario critico burlesco por el lado en que aparece intolerable á aquellos que se han declarado sus enemigos. Ciertos instrumentos de óptica aplicados por una parte á la vista abultan los objetos, que disminuyen á la inversa. ¿No son unos mismos los objetos? ¿Pues en que está la diferencia?

La junta ha creído hallar en el Diccionario lo que realmente no hay, si se lee con imparcialidad. El papel titulado el desafío es el que ha alarmado sin razon las conciencias timidas y provocado á estas desavenencias. Hay muchos que no han leído el Diccionario, y hablan mal de él, solo por que leyeron el desafío. No olvidemos que el partido anti-liberal se cree autorizado á

burlarse de sus enemigos, y que insulta impunemente á cualquiera con el escudo de la religion. Las autoridades no remedian éste abuso, ó por mejor decir, éste escándalo. ¿Que delito pues tiene un particular, que conociendo esta verdad (de que cada dia hay nuevas pruebas) descorre el velo á esas intenciones depravadas? ¿Cuando conoceremos que los intereses particulares son el móvil de esta guerra promovida por los que debieran apaciguarla?

Prueba de esto es la repugnancia con que han visto la Constitucion, y esos decretos de las Córtes dirigidos á la grandeza y felicidad nacional. Prueba de esto es aquel dichoso artículo del Censor general, cuyo fin no era otro que persuadir la imposibilidad de prestar el juramento á la constitucion de la monarquía, inculcando que la religion le desaprobaba altamente. Prueba de esto, en fin, el mismo Diccionario razonado manual, cuya pluma eclesiástica provocó la contestacion, que ha merecido á despecho de ése privilegio que muchos sueñan tener exclusivo, y que realmente no es mas que la herencia de los hombres libres.

Mientras se crea hallar en cualquier impreso ese carácter contrario al espíritu de la religion en sus gerarquías, y esas injurias atroces á los ministros de la iglesia, ciertamente quedaremos rodeados de infinidad de abusos, que acarrearán otros mayores. El provisor y vicario capitular confiesa en su representacion que „quizá su genio festivo (del autor del Diccionario crítico burlesco) su ingenio fecundo y el deseo de combatir algunas preocupaciones le habrian empeñado en la guerra, que hace á otro impreso.” Pero nadie prueba las impiedades é injurias que se le atribuyen. Las nuevas instituciones políticas son poco favorables á las órdenes religiosas, y éste es el motivo que tienen sus individuos para hacer materia de religion, cuanto pueda oponerse directa ó indirectamente á sus ideas é intereses.

Tampoco se señalan esas obscenidades tan decantadas. Léanse muchas de nuestras comedias, y en ellas si que se hallarán cuen-

tos y descripciones contrarias á la decencia pública.... pero todos se disimula y aun se aprueba. ¿Y por qué? Porque en ellas se pinta al rey dueño absoluto, y al vasallo obedeciendo ciegamente.

Por último: si los judios no se hubieran entusiasmado tanto con la enseñanza peculiar de los doctorés de Israel, habrían fácilmente abrazado la doctrina de Jesus, y conocido que éste era el fin de la ley. He ahí los efectos del fanatismo. De semejante cautiverio (éralo en efecto) fueron libertados los que seguian al Mesias. San Pablo en su carta á los gálatas se lisongéa y les da el parabien de esa libertad preciosa. Hermanos (les dice) no somos hijos de la Sierva, sino de la Libre. Estad firmes, y no os sometais otra vez al yugo de servidumbre.

M. M. F. y R.

NOTICIAS DE CADIZ.

Nota de los frutos, y efectos que se han introducido por la puerta del mar de esta ciudad para consumo del pueblo en el mes de marzo de 1812.—Cabezas de ganado bacuno, cerda y lanar, 266.—Arrobas de vino 8,662.—Idem de vinagre 2,204.—Idem de azeite 8,820.—Idem de higos 36.—Idem de pasas 155.—Idem de almendras 143.—Idem de alcaparras 60.—Idem de anis 100.—Idem de algarrobos 720.—Idem de almidon 36.—Idem de avellanas en meollo 12.—Idem de castañas secas 131.—Idem de cebollas 66.—Idem de borras de azeite 285.—Idem de javon 12.—Idem de nueces 9.—Idem de papas 53.—Idem de pimienta molido 170.—Idem de queso 17.—Idem de miel 24.—Fanegas de trigo 350.—Idem de cebada y maiz 2,150.—Idem de castañas y bellotas 18.—Idem de legumbres 2,430.—Gallos y Gallinas 2,149.—Pares de pollos 22.—Pabos y pabas 46.—Pares de conejos 311.—Idem de perdices 169.—Huevos 163,600.—Naranjas y limones 305,000.—Pimientos secos 63,000.—Tapones de corcho 35,000.—Cuñetes de aceitunas 1,681.—Docenas de molinillos 60.—Sillas ordinarias 354. Cabritos 25.—Cuñetes de hostiones 280.—Ristras de ajos 60.—Y otras varias menudencias.

AVISO. Noticias históricas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, conságralas á sus respetables cenizas Y. M. de A. M. En este escrito no solamente se contienen los principales hechos de la vida pública y privada de Jovellanos, y los relativos á su largo cautiverio en Mallorca, sino tambien otros muy importantes sobre la historia política de nuestra revolucion durante el mando de la junta Central, sacando de todos las reflexiones convenientes para hacer mas amable á los españoles el imperio de la constitucion política y mas aborrecible la tiranía baxo que hemos gemido por espacio de tres siglos con tanta mengua del espíritu nacional, de la felicidad pública y de las costumbres. Véndense en la librería de Salcedo, plazuela de San Agustin.

OTRO. El tomo cuarto de la obra del jóven Anacarsis por la Grecia, que se esta traduciendo á nuestro idioma español, ha llegado de Mallorca, lo que se anuncia á los señores suscritores para que acudan á recogerlo á la librería de Castillo, y anticipar la subscricion del quinto, que segun avisos está para llegar de un dia á otro.

OTRO. Manifiesto que presenta al juicio y censura de la nacion española D. Pedro Avella y navarro, canónigo de la Sta. Iglesia de Barcelona, comisario del Breve Apostólico en el principado de Cataluña, individuo que era de la junta superior del mismo. Se hallará en la librería de Pajares.

OTRO. Un sugeto de edad de 38 años; que tiene personas de autoridad y carácter que le ebonen, solicita acomodarse: es apto para el desempeño de cualquier escritorio ú oficina, y para enseñar á niños á leer, y escribir con ortografía, la doctrina cristiana, gramática castellana, arismética, geometría, y lógica. La persona que le necesite, acudirá á la imprenta de este diario.

EN LA IMPRENTA TORMENTARIA.